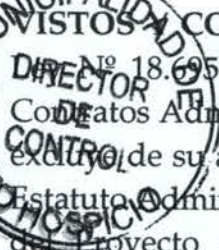


REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 31 de Enero de 2012.-
DECRETO ALC. N° 240/2012.-

 **CONSIDERANDO:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 4; Convenio de Ejecución del Proyecto denominado "Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD Infancia), Alto Hospicio", suscrito entre SENAME y el Municipio; Memorando N° 41/12 de 05 de Enero de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que remite instrucciones técnicas para la contratación a base de honorarios, de don Oscar Rosales Salamanca; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la contratación a base de honorarios, entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y don **OSCAR MISAEL ROSALES SALAMANCA**, RUT 12.982.699-1, domiciliado en Thompson N° 1970, Torre B, Dpto. 1301, Condominio Portada del Sol, Iquique, para que preste servicios como **Trabajador Social** del Proyecto denominado "**Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD Infancia), Alto Hospicio**", de acuerdo a las instrucciones y en los horarios y lugares que determine la Dirección de Desarrollo Comunitario, que actuará como su contraparte, desde el **05 de Enero de 2012** hasta el **31 de Diciembre de 2012**, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte del contratado.
- 2.- Los honorarios a pagar por dichos servicios, será la suma mensual bruta de \$585.542.- (quinientos ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y dos pesos), menos el 10% de Impuesto a la Renta. Los honorarios así fijados se pagarán dentro de los tres últimos días hábiles del mes en que se hubieren devengado, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por la Dirección a que ha sido asignada la contratada.
- 3.- El contratada deberá presentar un Informe Semestral al 30 de Junio de 2012, y un Informe Final al 31 de Diciembre de 2012, o a la fecha anterior en que por cualquier otra circunstancia se pusiese término a su contrato, que acrediten el cumplimiento de sus cometidos, los que deberán ser visados conforme por la Dirección de Desarrollo Comunitario y aprobados por Decreto Alcaldicio, y será requisito sine qua non para cursar los pagos de honorarios que se devenguen a la época de los informes.

(... continuación DECRETO ALC. N° 240/2012.-)

4.- Por razones impostergables de buen servicio, el contratado asumirá prestando sus servicios aún antes de la completa tramitación del presente Decreto.

5.- Encárguese a la Dirección a la que han sido asignados, la correcta fiscalización de los servicios a honorarios que por este acto se contratan, sin perjuicio de los controles que competan a la Dirección de Control.

6.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los honorarios que corresponda aplicar, la que deberá imputar los gastos derivados del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.05.08 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Doña Claudia Muñoz Muñoz, Alcaldesa Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio.
Autoriza don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-




LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

LRM/lrm
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dideco
Dir. Control
Dir. Jurídica
Dpto. Personal



Alto Hospicio, 04 de Enero de 2012

MEMORANDUM N° 41 / 2012.

A : Sra. Rosa María Alfaro Torres
Directora Jurídica

DE : Sra. Camila Arce Fajardo
Directora de Desarrollo Comunitario



Junto con saludarle, solicito a usted la contratación del siguiente profesional para el Programa OPD-Infancia 2012:

Nombre : Oscar Misael Rosales Salamanca
Rut. : 12.982.699-1
Profesión : Trabajador Social
Ámbito :

- Conocimiento y manejo de técnicas de intervención familiar,
- Conocimientos en derechos de infancia
- Aplicar metodologías de resolución de conflicto
- Trabajar de manera interdisciplinaria
- Manejo de contenidos tales como desarrollo infantil, redes sociales, genero y familia, entre otros
- Y cumplir las demás funciones que le encomiende la Directora de Desarrollo Comunitario, de acuerdo con la naturaleza de sus servicios.

El prestador tendrá derecho a:

- Quince (15) días hábiles y pagados de feriado anual, al que podrá optar siempre y cuando haya efectivamente prestado servicios continuos e ininterrumpidos para la **Municipalidad**, por un período completo de doce meses. Este derecho no podrá anticiparse.
- Derecho a que se le pague el período de hasta dos licencias médicas en el año, hasta el tope de diez días. Lo anterior no obsta a que pueda presentar licencias médicas por más tiempo, pero en tal caso, el exceso de días no le será pagado.
- 5 días administrativos.

Sueldo Bruto : \$585.542.- (menos el 10 %)


Fecha inicio contrato : 05 Enero 2012

Fecha termino contrato : 31 Diciembre 2012

Adjunto y remito Curriculum Vitae del informado y V° B° del Sr. Alcalde.-

Sin otro particular, atentamente a Ud.




Sra. Camila Arce Fajardo

Directora de Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico ✓
- Archivo Dideco.
- Archivo OPD

Alto Hospicio, 03 de Enero de 2012.

MEMORANDUM N° 008 / 2012.

A : Sr. Paulo Gómez Barrera
Alcalde(S) Municipalidad de Alto Hospicio

DE : Sra. Camila Arce Fajardo.
Directora Dirección Desarrollo Comunitario

Junto con saludarle y mediante el presente, me permito solicitar a usted su Visto Bueno para la Contratación en el Cargo de Trabajador Social del Programa O.P.D. Infancia a don Oscar Rosales Salamanca.

Cabe señalar que el postulante obtuvo la más alta calificación para el cargo y aprobó sin observaciones la entrevista técnica.

Lo anterior para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, atentamente a Ud.



A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Camila Arce Fajardo".

Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario



Distribución:

- Archivo Alcaldía
- Archivo Dideco.

017/ **RECIBIDO**
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

03 ENE 2012

12:35

HRS.

ALCALDIA

Dirección de Desarrollo Comunal- Municipalidad de Alto Hospicio
Los Álamos 3056- Fono: 583101- Fono Fax : 583102 www.maho.cl
Comuna de Alto Hospicio- Región de Tarapacá

Óscar Misael Rosales Salamanca.

*Trabajador Social, Universidad de Tarapacá.
Fono Particular: 057-316997 Celular: 94707106
Email: oscar.rosales.salamanca@hotmail.com*

Información Personal.	<ul style="list-style-type: none">• Estado Civil• Nacionalidad• Cédula de Identidad• Dirección	Soltero. Chilena. 12.982.699-1 Thompson 1970. Torre B. Departamento 1301. Condominio Portada del Sol.
------------------------------	---	---

Formación Profesional **Trabajador Social.**
Licenciado en Trabajo Social. Universidad de Tarapacá. (CNAP).

Contador General mención en informática. Universidad Arturo Prat.

Seminario para optar al título de Trabajador Social:

Sistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo una experiencia de la Implementación e Impacto en la ciudad de Iquique. Práctica profesional: Municipalidad de Alto Hospicio, Dirección Desarrollo Comunitario. Evaluado con nota sobresaliente.

Experiencia

2007 -
Actualidad

Administrativo Contable - Sociedad Hidráulica Iquique Ltda. Alto Hospicio

Principales actividades:

- Responsable de la correcta contabilización de facturas de ventas y compras de cada mes verificando su orden de compra correspondiente.
- Responsable de la emisión de boleta de honorarios, servicios de terceros y la contabilización de las mismas.
- Responsable de la digitación de egresos, ingresos y traspasos.
- Atención de proveedores y/o público en general.
- Realización y pago de impuestos mensuales.
- Realizar tramites bancarios, cobrar cheques, depósitos a plazo, boletas de garantía, etc.
- Impresión de libros contables mensuales e impresión de libros diarios, balance, fut, etc. Al cierre de año calendario.
- Realizar y digitar conciliaciones bancarias.
- Mantener la contabilidad al día.
- Responsable de la cobranza de clientes de la empresa.
- Responsable de la atención de pago de proveedores de la empresa.

- Marzo - Julio 2011** **Practica Profesional Integrada - Municipalidad de Alto Hospicio - Programa Residencia Familiar Estudiantil y Programa Puente. DIDECO.**
Principales actividades:
- Apoyar en el Programa de Residencia Familiar Estudiantil que ejecuta la Municipalidad de Alto Hospicio en la supervisión y seguimiento de los niños/as beneficiarios del Programa, a través de una intervención integral en tres niveles: alumno/a, escuela y familias tutoras.
 - Seguimiento de las familias tutoras, niños beneficiario y redes sociales (colegios) detectando situaciones problemas. Además de crear un instrumento (ficha) para llevar un seguimiento en la trayectoria de los alumnos beneficiarios del programa de Residencia Familiar Estudiantil.
 - Desarrollar un proceso de monitoreo y generación de indicadores que permita informar sobre la calidad de las acciones desarrolladas por las entidades ejecutoras y la atención de las familias tutoras a los beneficiarios.
- Agosto - Diciembre 2010** **Practica de Comunidad - Fondo de iniciativas a favor de la infancia - FOSIS Iquique I Región.**
Principales actividades:
Apoyar y asesorar a las organizaciones comunitarias en la confección y postulación de sus proyectos al Fondo de iniciativas a favor de la infancia financiados por FOSIS.
- Marzo - Julio 2010** **Practica de Grupo - Escuela Especial Los Algarrobos COANIL comuna de Alto Hospicio.**
Principales actividades:
- Contribuir en el proceso de inclusión social de los jóvenes entre 16 y 26 años de edad cronológica, pertenecientes al curso de taller laboral de la escuela de educación especial "los Algarrobos" de la comuna de Alto Hospicio, mediante el trabajo con redes sociales.
 - Fortalecer el vínculo que existe entre el joven y grupo familiar, con instituciones públicas y privadas.
 - Proporcionar formación de trabajo en redes, de acuerdo a las posibilidades y necesidades que posea el joven.
 - Ampliar la gama de alternativas que brindan las redes sociales, a través de la identificación del ¿Dónde? Y (Para que) de las instituciones públicas y privadas.
- Septiembre - Diciembre 2009** **Practica de Caso - Departamento Acción Social - DIDECO - Municipalidad de Iquique.**
Principales actividades:
- Realizar registro y atención de público
 - Efectuar visitas domiciliarias
 - Elaboración de informes sociales
 - Entrevistas a los usuarios solicitantes de beneficios como: víveres, medicamentos, pasajes proporcionados por el departamento de acción social.
- 2004 - 2006** **Administrativo Contable - Organización Contable Godoy & Godoy. Iquique**
- 2000 - 2004** **Administrativo - Importadora y Exportadora Kingtex Ltda Iquique**
- 1995 - 1999** **Administrativo - Importadora y Exportadora Sprim Ltda Iquique**

Cursos.

- Octubre 2009** **Curso "Psicoeducación Para El Trabajo con Adolescentes Infractores de Ley"**. Organizado por la corporación OPCION, a través de la directora ejecutiva Consuelo Contreras y Sub directora Milagros Nehgme, realizado en Santiago con una duración de 16 horas.
- Agosto 2009** **Capacitación "Genero y violencia contra la mujer y aspectos jurídicos"**. Realizada los días 28 y 29 de agosto, con una duración de 12 horas cronológicas.
- Noviembre de 2008** **Programa "Derechos Humanos en niños y niñas"**. Organizado por la corporación OPCION, a través de la directora ejecutiva Consuelo Contreras y Sub directora Milagros Nehgme, realizado en el hotel Sunfish el 12 con una duración de ocho horas.
- Enero de 2008** **Programa de escuela de verano; Violencia de género y femicidio. Bullyng en sala de clases;** organizado por la Universidad Bolivariana. Iquique, entre los días 21 al 25 de Enero.
- Octubre a Diciembre 2007** **Curso Formación De Monitores De Habilidades Sociales**, organizado por el CAJTA, Iquique - Chile, con un total de 50 horas pedagógicas.

Congresos y Seminarios.

- Noviembre 2009** **Congreso Nacional de Estudiantes de Trabajo Social 2009 "El Trabajo Social frente a los desafíos de la sociedad actual"**. Organizado por la Universidad de la Frontera, Temuco 5, 6,7,8 de noviembre 2009.
- Junio 2009** Participación Seminario: **Hacia una nueva política de drogas para la ciudadanía del Bicentenario**, Red Chilena reducción de Daños-Fund. Niños en la Huella
- Enero 2009** **"Seminario Internacional Responsabilidad Penal del Adolescente en Chile"**; organizado por la YMCA a través de los expositores Lorenzo Morillas Cuevas Director de departamento de derecho penal Universidad de Granda, José María Suárez López profesor titular departamento de derecho penal Universidad de Granada, Jaime Vilches González secretario general YMCA Santiago de Chile, Jaime Náquira Riveros Director Programa de postítulo en criminología Pontificia Universidad Católica de Chile. Realizado en Iquique, el día 09 de enero de 2009, con sesiones de mañana y tarde.


ÓSCAR M. ROSALES SALAMANCA
12.982699-1

Iquique, Enero de 2012.

CÉDULA DE IDENTIDAD.

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD



APPELLIDOS
ROSALES
SALAMANCA
NOMBRES
OSCAR MISAEL
SEXO PAIS DE NACIONALIDAD
M CHILE
FECHA DE NACIMIENTO
02 MAYO 1976
FECHA DE EMISIÓN
10 SEPT 2010
FECHA DE VENCIMIENTO
02 MAYO 2016

RUN 12 982 699-1

FIRMA DEL TITULAR
[Handwritten signature]



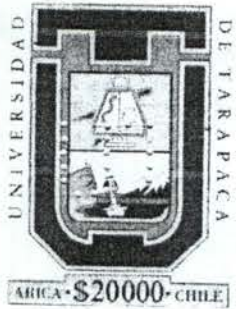
N° de Serie A022622519 Insc INAC N° 297,1976,CURANILAHUE
Profesión NO INFORMADA

10/01

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
CÉDULA DE IDENTIDAD

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

ARICA - CHILE



CERTIFICADO

En conformidad con los reglamentos vigentes, el Registrador de la Universidad certifica que el *28 de noviembre de 2011* le fue conferido a Don(a) *Oscar Misael Rosales Salamanca* el título de *Trabajador Social* calificación *5.9 (Cinco nueve décimos)* correspondiente a *Aprobado con Distinción* Cédula de Identidad *12.982.699-1* Gabinete *Nacional*

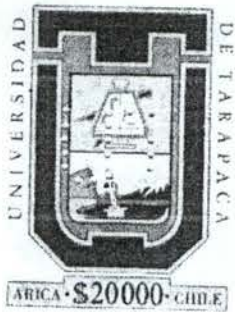
Arica, noviembre 29 de 2011.

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD

REGISTRADORA

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

ARICA - CHILE




CERTIFICADO

En conformidad con los reglamentos vigentes, el Registrador de la
Universidad certifica que el *28 de noviembre de 2011*
le fue conferido a Don(a) *Oscar Misael Rosales Salamanca*
el grado de *Licenciado en Trabajo Social*
Cédula de Identidad *12.982.699-1*
Gabinete *Nacional*

Arica, noviembre 29 de 2011.


SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD


REGISTRADORA



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

CHILE

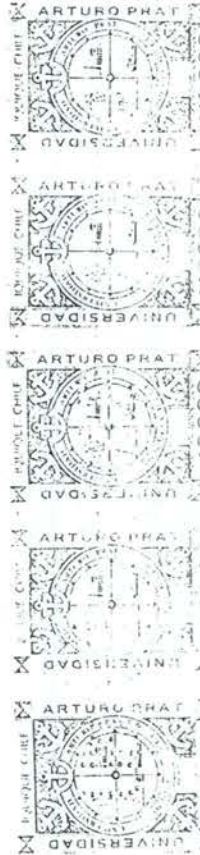
Por cuanto Oscar Misael Rosales Salamanca
ha cumplido con los requisitos reglamentarios prescritos por la Universidad para obtener el
título de Contador General Mención Informática

y ha sido Aprobado con Distinción
le otorgo este diploma en Iquique a cinco de octubre
de dos mil cuatro

[Signature]
Rector

[Signature]
Secretario General

Firma del Interesado





REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
d53695b0c9cd



100090113

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : OSCAR MISAEL ROSALES SALAMANCA

R.U.N. : 12.982.699-1 Fecha nacimiento: 2 Mayo 1976

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

12982699-1 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

12982699-1 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 25 Enero 2012, 10:02.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: IQUIQUE SO ALTO HOSPICIO
REGION : TARAPACA

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en www.registrocivil.gob.cl los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



Andrés Falcón Valencia
Jefe Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1801636

RUN : 12982699-1

TC871B

www.registrocivil.gob.cl



UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA - \$20000 - CHILE

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

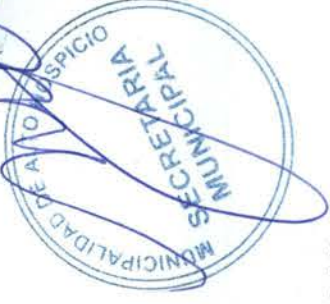
*Por cuanto don Oscar Misael Rosales Salamanca
ha rendido las pruebas prescritas por la Universidad para obtener
el Título de Trabajador Social
y ha sido en ellas Aprobado con Distinción
se le otorga este diploma en Arica a veintiocho de
noviembre de dos mil once*

[Signature]
Secretaria de la Universidad

[Signature]
Rector

[Signature]
Registradora

COPIA FIEL DEL ORIGINAL





UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
ARICA - \$20000 - CHILE



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

Por cuanto don **Doncar Misael Rosales Salamanca**
ha rendido las pruebas prescritas por la *Universidad* para obtener
el **Grado de Licenciado en Trabajo Social**
se le otorga este diploma en *Arica* a **veintiocho de**
noviembre de dos mil once



[Signature]
Secretaria de la Universidad

[Signature]
Rector

[Signature]
Registradora